

<b>ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO</b>	Clave: 000-ES-SI-0187 Páginas: 27
---	--------------------------------------

## ÍNDICE

**N.º Expediente:** CO-SI-23-003

**Título: Servicio:** Servicios de comunicaciones móviles y satelitales

### ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 4: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 5: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

ANEXO 6: MODELO DE AVAL

**Pliego tipo aprobado por el Consejo de Administración de Enresa en su sesión del 28 de noviembre de 2022.**

**Informe favorable de la Abogacía del Estado de 4 de noviembre de 2022.**

Clave: 000-ES-SI-0187	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2023	Página: 2
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

## ANEXO 1

### CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

**Nº de expediente:** CO-SI-23-003

#### A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

##### 1. Objeto

El objeto del contrato proyectado es la prestación de los siguientes servicios:

- Servicio de telecomunicaciones móviles que permita enviar datos y voz a través de las redes de los diferentes operadores, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de este servicio
- Servicio de telecomunicaciones vía satélite que permita enviar voz y datos a través de los satélites de los diferentes operadores, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de este servicio

##### 2. División en lotes

El contrato se divide en los siguientes lotes:

- Lote 1: Comunicaciones móviles.
- Lote 2: Comunicaciones satelitales

##### 3. Nº del Pliego de Prescripciones Técnicas

000-ES-SI-0186

##### 4. CPV

El objeto del presente contrato se corresponde con el siguiente código del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea:

Lote 1:

64212000-5 Servicios de telefonía móvil

Lote 2:

64200000-8 Servicios de telecomunicaciones

##### 5. Órgano de contratación.

El Órgano de Contratación de este contrato es la Directora de Administración.

Clave: 000-ES-SI-0187	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2023	Página: 3
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

## B. PRECIO, MODIFICACIONES Y VALOR ESTIMADO

### 1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación asciende a un importe máximo de 704.690,00 €, IVA no incluido.

Presupuesto (sin IVA)	704.690,00 €
Importe IVA (21%)	147.984,90 €
<b>Presupuesto Base de Licitación</b>	<b>852.674,90 €</b>

El presupuesto tiene la siguiente división en lotes:

#### Lote 1 Comunicaciones móviles

Presupuesto (sin IVA)	587.760,00 €
Importe IVA (21%)	123.429,60 €
<b>Presupuesto Base de Licitación</b>	<b>711.189,60 €</b>

#### Lote 2 Comunicaciones satelitales

Presupuesto (sin IVA)	116.930,00 €
Importe IVA (21%)	24.555,30 €
<b>Presupuesto Base de Licitación</b>	<b>141.485,30 €</b>

El presupuesto base de licitación de cada lote se ha determinado teniendo en cuenta lo siguiente:

#### Lote 1 Comunicaciones móviles

Para el cálculo del importe del presupuesto base de licitación de este lote se han tenido en cuenta los costes del proveedor actual del servicio obtenido de la licitación previa. Además, se han añadido dos tipos de bonos para los cuales se ha sondeado el mercado analizando las diferentes ofertas que los proveedores publican en internet. Debido a que la duración del servicio para el lote 1 es de 59 meses, para el cálculo del presupuesto máximo de licitación de los conceptos cuya definición del precio unitario es el “precio mensual del servicio” se han multiplicado por 59, excepto el elemento “ampliación de datos” que es una estimación de los meses en que será necesario realizar ampliaciones de datos (60) para todo el periodo de contrato. El resto de los conceptos cuya definición del precio unitario son “precio del bono” y “precio del dispositivo” son estimaciones de volumetría para todo el periodo, independientemente de los meses de duración de este.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-SI-0187	0	Noviembre 2023	4

Los precios unitarios máximos de licitación, a efectos de los dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP) y el presupuesto máximo son los siguientes:

Concepto	Volumen máximo (unidades)	Definición del precio unitario	Precio unitario (€)	Importe estimado de los servicios (€)
Líneas datos / voz (59 meses)	200	Precio mensual del servicio	30,00 €	354.000,00 €
Ampliaciones de datos	60	Precio mensual del servicio	45,00 €	2.700,00 €
Líneas de solo datos (59 meses)	30	Precio mensual del servicio	12,00 €	21.240,00 €
Líneas de voz (59 meses)	100	Precio mensual del servicio	15,00 €	88.500,00 €
Bonos roaming de voz y datos resto de Europa (sin incluir UE), ASIA y LATAM (*)	50	Precio del bono	25 €	1.250 €
Bonos roaming de voz y datos EEUU (*)	60	Precio del bono	12 €	720 €
Bonos roaming de voz y datos Norte de Africa (Magreb) (*)	10	Precio del bono	95 €	950 €
Bono roaming voz y datos Mundial (*)	60	Precio del bono	200 €	12.000 €
Dispositivo para líneas de voz y datos	450	Precio del dispositivo	192,00 €	86.400,00 €
Dispositivos para líneas de voz	200	Precio del dispositivo	100,00 €	20.000,00 €
<b>Presupuesto máximo de licitación Lote 1</b>				<b>587.760,00 €</b>

(\*) Todos los bonos incluirán como mínimo una cantidad de 200 minutos de voz y 1 Gb de datos

## Lote 2 Comunicaciones satelitales

Para el cálculo del presupuesto de este lote se han dividido las necesidades de este lote en dos perfiles, un perfil para el servicio de voz y datos y otro perfil para los puestos de vigilancia, que sólo requieren voz. Posteriormente se ha estimado las unidades para cada uno de estos perfiles según las necesidades de los centros de trabajo.

En este cuadro se muestra la situación actual:

Clave: 000-ES-SI-0187	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2023	Página: 5
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

Situación actual		
	Servicio de voz y datos	Puestos de vigilancia
Madrid	1	1
Cabril	3	1
Vandellos	1	
Zorita	2	1

La previsión de Enresa para los diferentes centros de trabajo para el nuevo servicio son las siguientes

Nueva situación		
	Servicio de voz y datos	Puestos de vigilancia
Madrid	1	1
Cabril	3	
Vandellos	3	
Zorita	2	1
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>2</b>

Cada uno de estos puntos tienen sus propios costes de instalación que también se han estimado teniendo en cuenta los costes de instalación del proveedor actual. El precio unitario máximo de licitación, a efectos de los dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP) es el siguiente:

	Precio unitario instalación	Precio unitario mensual servicio
Servicio de voz y datos	2800 €	145 €
Servicio de voz	2800 €	90 €

Por tanto, considerando la duración del servicio de 58 meses tendríamos 11 instalaciones cuyo precio unitario se ha estimado en 2.800 para cada tipo (9 de voz y datos y 2 de voz) y un precio unitario de 145 euros y 90 euros respectivamente para cada tipo de servicio.

El resumen del presupuesto base de licitación es el siguiente:

Servicio	Número de elementos	Precio unitario mensual (€)	Importe estimado del servicio (€)
Servicio de voz y datos (58 meses)	9	145	75.690,00 €
Servicio de voz (58 meses)	2	90	10.440,00 €

Clave: 000-ES-SI-0187	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2023	Página: 6
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

	Número de elementos	Precio unitario Instalación (€)	Precio máximo del servicio (€)
Instalación servicio de voz y datos	9	2800	25.200,00€
Instalación servicio de voz	2	2800	5.600,00€
<b>Presupuesto máximo de licitación lote 2</b>			<b>116.930,00 €</b>

El número de ítems, tanto del Lote 1 como del Lote 2, son una estimación. Durante la vigencia del contrato se consumirán las unidades que cubran las necesidades reales de Enresa, sin que esta quede obligada a la contratación de todas las unidades, tanto del Lote 1 como del Lote 2, ni a la ejecución total del presupuesto de la presente licitación.

Así pues, el presupuesto base de licitación resulta de esta suma:

Descripción	Presupuesto
Lote 1	587.760,00 €
Lote 2	116.930,00 €
<b>Presupuesto base de licitación (sin IVA)</b>	<b>704.690,00 €</b>
IVA (21%)	147.984,90 €
<b>Total (con IVA)</b>	<b>852.674,90 €</b>

Para el cálculo de este presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, el desglose en cuanto a los costes directos e indirectos es el siguiente:

	Importe (euros)
Costes Directos (77%)	542.611,30 €
Costes Indirectos (23%)	165.078,70 €
Gastos generales de la estructura (17%)	119.797,30 €
Beneficio Industrial (6%)	42.281,40 €

Su distribución por lotes es la siguiente:

#### Lote 1 Comunicaciones móviles

	Importe (euros)
Costes Directos (77%)	452.575,20 €
Costes Indirectos (23%)	135.184,80 €
Gastos generales de la estructura (17%)	99.919,20 €
Beneficio Industrial (6%)	35.265,60 €

Clave: 000-ES-SI-0187	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2023	Página: 7
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

## Lote 2 Comunicaciones satelitales

	Importe (euros)
Costes Directos (77%)	90.036,10 €
Costes Indirectos (23%)	26.893,90 €
Gastos generales de la estructura (17%)	19.878,10 €
Beneficio Industrial (6%)	7.015,80 €

### 2. Distribución por anualidades

Los gastos derivados de los contratos se financiarán con cargo a los siguientes conceptos presupuestarios:

#### Para el lote 1:

SI-SERVICIOS TECNOLOGICOS EL CABRIL  
 SI-SERVICIOS TECNOLÓGICOS JOSÉ CABRERA  
 SI-SERVICIOS TECNOLÓGICOS SEDE  
 SI-SERVICIOS TECNOLÓGICOS VANDELLÓS 1  
 0062-SI-1.6.7. SISTEMAS DE INFORMACIÓN SMG

#### Para el lote 2:

SI-SERVICIOS TECNOLÓGICOS SEDE

La previsión de ejecución del contrato por anualidades es la siguiente:

TOTAL	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Importe de la licitación por años (€)	109.444,23	137.364,41	137.364,41	137.364,41	137.364,41	45.788,13

La distribución por anualidades por concepto presupuestario de cada uno de los lotes es la siguiente:

Lote 1	2024	2025	2026	2027	2028	2029
SI-SERVICIOS TECNOLOGICOS EL CABRIL	6.973,42	11.954,44	11.954,44	11.954,44	11.954,44	3.984,81
SI-SERVICIOS TECNOLÓGICOS JOSÉ CABRERA	1.394,68	2.390,89	2.390,89	2.390,89	2.390,89	796,96

Clave: 000-ES-SI-0187	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2023	Página: 8
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

Lote 1	2024	2025	2026	2027	2028	2029
SI-SERVICIOS TECNOLÓGICOS SEDE	52.300,68	89.658,31	89.658,31	89.658,31	89.658,31	29.886,10
SI-SERVICIOS TECNOLÓGICOS VANDELLÓS 1	2.092,03	3.586,33	3.586,33	3.586,33	3.586,33	1.195,44
0062-SI-1.6.7. SISTEMAS DE INFORMACIÓN SMG	6.973,42	11.954,44	11.954,44	11.954,44	11.954,44	3.984,82

Sede (Madrid) 75%; El Cabril 10%; José Cabrera 2%; Vandellós-I 3%; Garoña 10%. Los porcentajes se han estimado conforme al último mes de consumo del contrato actual.

Lote 2	2024	2025	2026	2027	2028	2029
SI-SERVICIOS TECNOLOGICOS SEDE	39.710,00	17.820,00	17.820,00	17.820,00	17.820,00	5.940,00

### 3. Sistema de determinación del precio

El precio del contrato se ha fijado, para los dos lotes a precios unitarios para cada uno de los conceptos o servicios.

### 4. Posibilidad de Modificación:

No se contempla la posibilidad de modificación

### 5. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato asciende a 775.159,00 € y se ha determinado considerando el presupuesto base de licitación excluido el IVA (704.690,00 €) el incremento en el servicio a ejecutar hasta un máximo del 10% del precio del contrato (70.469,00 €), que de acuerdo con lo previsto en el apartado 3 del Pliego Tipo que rige la licitación no supone modificación del contrato. No se contempla prórroga ni causa de modificación alguna.

El presupuesto tiene la siguiente división en lotes:

#### Lote 1 Comunicaciones móviles

Importe Total Pagadero, IVA excluido (€)	587.760,00
Importe incremento (10%) unidades a ejecutar, IVA excluido €	58.776,00
<b>Valor estimado (€)</b>	<b>646.536,00</b>

#### Lote 2 Comunicaciones satelitales

Importe Total Pagadero, IVA excluido (€)	116.930,00
Importe incremento (10%) unidades a ejecutar, IVA excluido	11.693,00
<b>Valor estimado (€)</b>	<b>128.623,00</b>

Por su valor estimado, el contrato proyectado está sujeto a regulación armonizada.

Clave: 000-ES-SI-0187	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2023	Página: 9
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

## 6. Revisión de precios: No

## 7. Presupuesto máximo a los efectos de la D.A. 33ª de la LCSP.

Conforme a los precios unitarios y las unidades estimadas de cada servicio y producto, el presupuesto máximo al que se refiere la D.A. trigésimas tercera de la LCSP asciende a un importe de **704.690,00 euros IVA excluido** y su distribución por lotes es la siguiente:

Lote 1 Comunicaciones móviles:

Concepto	Volumen máximo (unidades)	Definición del precio unitario	Precio unitario (€)	Importe estimado del servicio (€)
Líneas datos / voz (59 meses)	200	Precio mensual del servicio	30,00 €	354.000,00 €
Ampliaciones de datos	60	Precio mensual del servicio	45,00 €	2.700,00 €
Líneas de solo datos (59 meses)	30	Precio mensual del servicio	12,00 €	21.240,00 €
Líneas de voz (59 meses)	100	Precio mensual del servicio	15,00 €	88.500,00 €
Bonos roaming de voz y datos resto de Europa (sin incluir UE), ASIA y LATAM (*)	50	Precio del bono	25 €	1.250 €
Bonos roaming de voz y datos EEUU (*)	60	Precio del bono	12 €	720 €
Bonos roaming de voz y datos Norte de Africa (Magreb) (*)	10	Precio del bono	95 €	950 €
Bono roaming voz y datos Mundial (*)	60	Precio del bono	200 €	12.000 €
Dispositivo para líneas de voz y datos	450	Precio del dispositivo	192,00 €	86.400,00 €
Dispositivos para líneas de voz	200	Precio del dispositivo	100,00 €	20.000,00 €
<b>Presupuesto máximo de licitación Lote 1</b>				<b>587.760,00 €</b>

Clave: 000-ES-SI-0187	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2023	Página: 10
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

Lote 2 Comunicaciones satelitales:

Servicio	Número de elementos	Coste unitario instalación	Precio unitario mensual €	Importe estimado del servicio (€)
Servicio de voz y datos (58 meses)	9	2800	145	100.890,00 €
Servicio de voz (58 meses)	2	2800	90	16.040,00 €
<b>Presupuesto máximo de licitación lote 2</b>				<b>116.930,00 €</b>

El nº de unidades de los servicios es estimado y se ejecutarán en función de las necesidades de Enresa.

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. POSIBLES PRÓRROGAS.

**1. Lugar**

El lugar de realización del servicio para los dos lotes es en las sedes de Enresa que se detallan a continuación, sin perjuicio de que su gestión pueda realizarse de manera remota. No resultando posible, debido a su objeto, ejecutar íntegramente ninguno de los contratos que resulten de esta licitación en las dependencias del contratista.

Las sedes de Enresa son las siguientes:

	Nombre	Dirección	Código Postal	Población	Provincia
1	Madrid (sede social)	C/Emilio Vargas, 7	28043	Madrid	Madrid
2	El Cabril	Carretera A- 447 dirección Fuente Obejuna- Cazalla de la Sierra Km 17, 8	14200	Hornachuelos	Córdoba
3	Vandellós I	Central Nuclear	43891	Hospitalet de L'Infant	Tarragona
4	C.N. José Cabrera (Zorita)	Carretera de Almonacid - Pastrana	19118	Almonacid de Zorita	Guadalajara
5	Santa Maria de Garoña (*)	Santa Maria De Garona, S/n, 09210, (Burgos)	09210	Valle de Tobalina	Burgos

(\*) En Santa M<sup>a</sup> de Garoña se prestará únicamente servicio de comunicaciones móviles, lote 1.

Clave: 000-ES-SI-0187	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2023	Página: 11
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

## 2. Plazo de ejecución

Todos los lotes: La duración del contrato es de sesenta (60) meses.

Dado que los servicios objeto de los contratos son críticos y necesitan de un periodo de solapamiento con el contrato actual, el comienzo del contrato de cada uno de los dos lotes es el 1 de mayo de 2024 o desde el día siguiente a su formalización en caso de ser posterior a la fecha indicada.

## 3. Prórrogas

Para ambos lotes: No se contempla la posibilidad de prórroga del contrato.

### D. PROCEDIMIENTO

#### 1. Forma de tramitación

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto

- Limitación en el número de lotes a los que una misma empresa puede concurrir:** No se limita
- Limitación del número de lotes que pueden ser adjudicados a una misma empresa:** No se limita
- Se admite la presentación de la oferta en papel:** No se admite
- Número de archivos electrónicos o sobres que hay que presentar:**

Para ambos lotes:

Se presentarán dos (2) archivos electrónicos:

- **Archivo electrónico A:** Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- **Archivo electrónico C:** Proposición de criterios evaluables mediante fórmula. La proposición relativa a los criterios de valoración evaluables mediante fórmula incluirá, conforme a los modelos que se adjuntan como ANEXO 4 y ANEXO 5, para cada lote, tanto la oferta económica como la relativa a los criterios técnicos objetivos.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo archivo electrónico, o mezclar sus distintos contenidos.

La inclusión en el archivo electrónico A de datos de contenido económico o de otros que sean objeto de valoración de forma automática, podrá suponer la exclusión de la oferta en la licitación.

Clave: 000-ES-SI-0187	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2023	Página: 12
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

## E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

NOTA: La documentación previa que figura en los siguientes epígrafes (1 a 7), se requerirá únicamente al licitador que resulte mejor clasificado (artículo 150 de la LCSP), por lo que no se incluirá en el archivo electrónico A de la licitación.

### 1. Habilitaciones empresariales o profesionales.

Para ambos lotes: No se requieren habilitaciones empresariales o profesionales.

### 2. Certificado acreditativo de clasificación:

Para ambos lotes: Si bien la clasificación no resulta obligatoria, conforme al artículo 77.1. b) (contratos de servicios) de la LCSP los licitadores podrán acreditar su solvencia económica y financiera y su solvencia técnica y profesional mediante el certificado de clasificación en el Grupo V /Subgrupo 4 /Categoría 1.

### 3. Solvencia económica y financiera

Conforme al Pliego-Tipo aprobado, la solvencia económica se acreditará mediante el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas. El volumen de negocio será igual o superior a:

Lote 1: Comunicaciones móviles: 150.000 €

Lote 2: Comunicaciones satelitales: 40.000 €

#### Forma de acreditación:

El volumen de negocio se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

**NOTA:** En caso de licitar a varios lotes, el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia económica queden totalmente cubiertos por el volumen anual de negocios presentado por el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.

Clave: 000-ES-SI-0187	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2023	Página: 13
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

#### **4. Solvencia técnica y profesional**

Deberán acreditar la prestación de al menos tres (3) servicios en los 3 últimos años de igual o similar naturaleza a los del objeto del contrato cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a

Lote 1 Comunicaciones móviles: 110.000 € euros (IVA no incluido).

Lote 2 Comunicaciones satelitales: 30.000 € euros (IVA no incluido).

##### Forma de acreditación para ambos lotes:

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

NOTA: En caso de licitar a varios lotes, la suma de los principales servicios o trabajos ejecutados que constituyen el objeto del contrato en el conjunto de los tres últimos años (IVA o impuestos equivalentes excluidos) deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia técnica queden totalmente cubiertos por la suma de los principales servicios o trabajos que presente el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.

#### **5. Adscripción de medios:**

Para ambos lotes: No se exige.

#### **6. Nivel de Garantía de Calidad exigido**

Para ambos lotes: No procede, dado el objeto del contrato.

#### **7. Garantía provisional:**

Para ambos lotes: No se exige.

#### **F. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.**

No se establecen.

Clave: 000-ES-SI-0187	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2023	Página: 14
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

G. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA.

**1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula.**

Los licitadores deberán presentar la declaración conforme al modelo del ANEXO 5 (modelo de criterios técnicos objetivos) que corresponda en función del lote al que se licite, debidamente cumplimentado, en formato PDF y firmada electrónicamente por apoderado o representante de la empresa.

**2. ¿Se admiten variantes o mejoras?** No se admiten

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS.

**1. Criterios cualitativos cuya valoración depende de un juicio de valor** (Primera fase)

No se establecen.

**2. Umbral mínimo de puntuación para los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor**

No procede.

**3. Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas distintos del precio**

Se otorgarán hasta un máximo de 10 puntos en base a los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas distintas del precio que a continuación se detallan en cada lote.

Lote 1 Comunicaciones móviles: se otorgarán un máximo de 10 puntos según las siguientes condiciones:

- 10 puntos Tarifa de datos ilimitada
- 8 puntos Tarifa de datos de 120 Gb
- 6 puntos Tarifa de datos de 100 Gb
- 4 puntos Tarifa de datos de 80 Gb
- 2 puntos Tarifa de datos de 60 Gb

Lote 2 Comunicaciones satelitales: se otorgarán un máximo de 10 puntos según las siguientes condiciones:

- 10 puntos Ancho de banda subida/bajada 30 Mb/100Mb o superior
- 7 puntos Ancho de banda subida/bajada 20 Mb/80Mb
- 5 puntos Ancho de banda subida/bajada 15 Mb/60Mb
- 3 puntos Ancho de banda subida/bajada 10Mb/50Mb

Clave: 000-ES-SI-0187	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2023	Página: 15
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

#### 4. Puntuación máxima oferta económica (Segunda fase).

##### Puntuación máxima oferta económica 90 puntos

##### Para ambos lotes:

Se asignará un máximo de **90 puntos** a la oferta más baja puntuándose el resto de los licitadores de acuerdo con la fórmula del pliego tipo.

Los licitadores ofertarán los precios unitarios para cada uno de los servicios o conceptos considerados en el Anexo 4 de cada lote.

Los precios unitarios ofertados no podrán ser superiores a los precios unitarios máximos de licitación fijados para cada servicio o concepto de cada lote, que figura en el Anexo 4 de cada lote.

A efectos de comparar las ofertas, de otorgar la puntuación a cada licitador y de determinar si la oferta incurre en valores anormales o desproporcionados se calculará el importe total sumando los resultados de multiplicar los precios unitarios ofertados por el número estimado de unidades de servicio en cada uno de los lotes.

La cifra que tendrá la consideración de precio del contrato a los efectos de los cálculos relativos a modificaciones y penalidades será la resultante de sumar los totales obtenidos de multiplicar los precios unitarios de adjudicación por la cantidad estimada para cada tipo de unidades de servicio en cada uno de los lotes.

#### 5. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos al precio.

Los establecidos en el Pliego tipo.

#### 6. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos a criterios de valoración distintos del precio.

No procede.

#### I. GARANTÍA DEFINITIVA.

##### 1. Garantía definitiva: Sí

Para ambos lotes: Se exigirá una garantía definitiva que ascenderá al 5% del importe del presupuesto base de licitación, IVA excluido.

##### 2. Garantía complementaria: No

#### J. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Un técnico del del Departamento de Sistemas y Tecnologías de la Información (DSITI), para ambos lotes.

Clave: 000-ES-SI-0187	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2023	Página: 16
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

K. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

Todos los lotes:

Se establecen las siguientes condiciones especiales de ejecución:

En la ejecución del contrato las comunicaciones formales, documentos, resúmenes, informes, etc. asociadas a los servicios prestados, se realizarán por el contratista en formato digital y se remitirán vía telemática a fin de evitar el uso del papel.

L. OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

Todos los lotes:

Se atribuye la condición de obligación esencial:

En caso de que durante la fase de prestación del servicio se apliquen minoraciones de la facturación por un valor igual o superior al 2% del importe mensual del servicio durante tres meses consecutivos, o en cinco ocasiones en el plazo de un año, se entenderá que la calidad de este no cumple con los mínimos exigibles y Enresa tendría derecho a resolver el contrato.

M. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Todos los lotes:

A la extinción del contrato no podrá producirse en ningún caso la consolidación de las personas que hayan realizado los trabajos objeto del contrato como personal de Enresa.

N. SUBCONTRATACIÓN:

No se limita la subcontratación, dado que no se han identificado tareas críticas que deban ser ejecutadas directamente por el contratista principal. El contratista podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación siempre que se cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 215 de la LCSP.

Se incluirá en la oferta económica (Anexo 4 al PTCA, del lote al que se licite), en su caso, información sobre la parte del contrato que el licitador tenga previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia que reúnan los subcontratistas a los que vaya a encomendar su realización.

O. PENALIDADES.

Para ambos lotes:

Las establecidas en el Pliego tipo de cláusulas administrativas.

Clave: 000-ES-SI-0187	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2023	Página: 17
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

La ejecución de los contratos queda sujeta a los acuerdos de nivel de servicio (ANS) que figuran en el Anexo 7.

De forma anual el coordinador del contrato por parte del contratista remitirá un informe de medida de los ANS al responsable del contrato de Enresa. El resultado de la aplicación de los ANS se reflejará en la primera factura que se emita una vez enviado el informe.

P. FORMA DE PAGO.

Para ambos lotes:

El pago se efectuará tras el visto bueno a la factura por parte del responsable de contrato de Enresa.

Periodos de facturación:

Se emitirá una factura mensual por las unidades consumidas y conforme a los precios unitarios ofertados.

En el lote 2 se emitirá, además, una factura con el importe de la instalación para cada punto a la finalización de la primera fase (implantación y puesta en marcha de la solución).

El pago de la última factura queda condicionado a la firma por parte de Enresa del acta de aceptación de la devolución del servicio.

La ejecución del contrato queda sujeta a los Acuerdos de nivel de servicio (ANS) indicados en el epígrafe O "Penalizaciones". Dicha facturación quedará condicionada por la aplicación de los ANS que correspondan, en su caso.

No se admiten abonos a cuenta.

Q. FINALIDAD PARA LA QUE SE CEDEN LOS DATOS

Para ambos lotes: No procede.

En el presente expediente no se cederán datos personales. Asimismo, la ejecución del contrato no implicará el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

R. PLAZO DE GARANTÍA

Seis (6) meses.

S. DIRECCION CORREO ELECTRÓNICO ENVÍO HUELLA ELECTRÓNICA OFERTA

[Dpto.ComprasInversiones@enresa.es](mailto:Dpto.ComprasInversiones@enresa.es)

Clave: 000-ES-SI-0187	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2023	Página: 18
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

## ANEXO 2

### DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de Enresa los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Para que conste, firmo la presente declaración en ..... a..... de..... 202...

NO aplicable

Clave: 000-ES-SI-0187	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2023	Página: 19
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

### ANEXO 3

#### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

##### Para ambos lotes

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. n<sup>o</sup>..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación n<sup>o</sup>....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(\*). Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en ..... a..... de..... 202...

Clave: 000-ES-SI-0187	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2023	Página: 20
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

## ANEXO 4

### MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

#### LOTE 1 Comunicaciones móviles

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre ..... (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos, y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los precios unitarios siguientes:

Concepto	Precio unitario MÁXIMO de licitación (€/servicio) IVA excluido	Precio unitario ofertado (€/servicio con dos decimales) IVA excluido
Líneas datos / voz	30,00 €	
Ampliaciones de datos	45,00 €	
Líneas de solo datos	12,00 €	
Líneas de voz	15,00 €	
Bonos roaming de voz y datos resto de Europa (sin incluir UE), ASIA y LATAM (*)	25 €	
Bonos roaming de voz y datos EEUU (*)	12 €	
Bonos roaming de voz y datos Norte de Africa (Magreb) (*)	95 €	
Bono roaming voz y datos Mundial (*)	200 €	
Dispositivo para líneas de voz y datos	192,00 €	
Dispositivos para líneas de voz	100,00 €	

**NOTA 1:** Las ofertas económicas presentadas por los licitadores deberán contener la totalidad de los conceptos indicados en el presente anexo. Quedarán inmediatamente excluidas las ofertas que no cumplan estos requisitos.

**NOTA 2:** Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s, de conformidad con la siguiente tabla:

Actuación/Actividad a Subcontratar	Importe a Subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 202..

Clave: 000-ES-SI-0187	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2023	Página: 21
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

#### ANEXO 4

#### MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

#### LOTE 2 Comunicaciones satelitales:

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre ..... (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por el importe siguiente:

Descripción	Precio unitario MÁXIMO de licitación (€/servicio) IVA excluido	Precio ofertado unitario (€/servicio) con dos decimales IVA excl.
Servicio de voz y datos	145 €	
Servicio voz	90 €	
Descripción	Precio MÁXIMO de licitación (€/instalación) IVA excluido	Precio ofertado unitario (€/instalación) con dos decimales IVA excl.
Instalación servicio de voz	2.800 €	
Instalación servicio de voz y datos	2.800 €	

**NOTA 1:** Las ofertas económicas presentadas por los licitadores deberán contener la totalidad de los conceptos indicados en el presente anexo. Quedarán inmediatamente excluidas las ofertas que no cumplan estos requisitos.

**NOTA 2:** Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s, de conformidad con la siguiente tabla:

Actuación/Actividad a Subcontratar	Importe a Subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 202..

Clave: 000-ES-SI-0187	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2023	Página: 22
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

## ANEXO 5

### MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

#### LOTE 1 Comunicaciones móviles

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre ..... (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que se compromete o no a lo siguiente:

COMPROMISO (*)	SÍ
Tarifa de datos ilimitada	
Tarifa de datos de 120 Gb	
Tarifa de datos de 100 Gb	
Tarifa de datos de 80 Gb	
Tarifa de datos de 60 Gb	
No se compromete a mejorar la tarifa mínima de datos el PPT	

(\*) Seleccionar una sola opción de las indicadas.

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 202...

Clave: 000-ES-SI-0187	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2023	Página: 23
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

## ANEXO 5

### MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

#### LOTE 2 Comunicaciones satelitales:

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre ..... (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que se compromete o no a lo siguiente:

COMPROMISO (*)	Sí
Ancho de banda subida/bajada 30 Mb/100Mb o superior	
Ancho de banda subida/bajada 20 Mb/80Mb	
Ancho de banda subida/bajada 15 Mb/60Mb	
Ancho de banda subida/bajada 10Mb/50Mb	
No se compromete a mejorar el ancho de banda de datos indicado en el PPT	

(\*) Seleccionar una sola opción de las indicadas.

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 202...

Clave: 000-ES-SI-0187	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2023	Página: 24
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

**Ambos lotes**

**ANEXO 6**

**MODELO DE AVAL**

LA ENTIDAD .....

AVALA

Solidariamente a la empresa ..... con domicilio social en ..... NIF ..... ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por Enresa a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento por parte de Enresa a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de ..... D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avaluos con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y Enresa autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA

Clave: 000-ES-SI-0187	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2023	Página: 25
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

## ANEXO 7 ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO (ANS)

Con objeto de monitorizar y evaluar la gestión del contrato y la calidad de los servicios prestados por el contratista, se definen los dos tipos de Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) siguientes:

- ANS para la puesta en marcha del servicio, primera fase, implantación y puesta en marcha de la solución, que permite a través de métricas objetivas la evaluación de los indicadores de preparación del servicio.
- ANS para la prestación del servicio, fase de prestación del servicio, que asimismo permite a través de métricas objetivas valorar la operativa del servicio realizado y la gestión de las incidencias y peticiones.

El contratista deberá proporcionar a Enresa informes periódicos mensuales que detallen los parámetros de medida y la evolución de estos, y las herramientas necesarias para el control y seguimiento de los ANS y su cumplimiento.

### **ANS de implantación y puesta en marcha del servicio.**

Se evaluará la implantación, gestión y cumplimiento de las condiciones establecidas en este pliego para la puesta en marcha del servicio, estableciendo los siguientes indicadores a evaluar:

#### **Lote1**

Indicador/Descripción	Métrica	Periodicidad	Valor límite de cumplimiento	Penalización
<b>Puesta en marcha del servicio en tiempo y forma</b>	Tiempo transcurrido desde el inicio del contrato hasta la operatividad del servicio	Única, a la finalización de la implantación	1 mes desde la firma del contrato	200€/día retraso

Si el valor del indicador es igual o no supera el valor límite de cumplimiento entonces no se aplicarán penalizaciones.

Si valor del indicador supera el valor límite de cumplimiento entonces se aplicará la penalización asociada al apartado según se indica en la tabla.

#### **Lote 2**

Indicador/Descripción	Métrica	Periodicidad	Valor límite de cumplimiento	Penalización
<b>Puesta en marcha del servicio en tiempo y forma</b>	<b>Tiempo transcurrido desde el inicio del contrato hasta la operatividad del servicio</b>	<b>Única, a la finalización de la implantación</b>	<b>2 mes desde la firma del contrato</b>	<b>200€/día retraso</b>

Si el valor del indicador es igual o no supera el valor límite de cumplimiento entonces no se aplicarán penalizaciones.

Si valor del indicador supera el valor límite de cumplimiento entonces se aplicará la penalización asociada al apartado según se indica en la tabla.

Clave: 000-ES-SI-0187	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2023	Página: 26
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

### **ANS de prestación del servicio.**

Durante la prestación del servicio se evaluarán los plazos máximos transcurrido desde el momento en que una incidencia o petición es detectada y comunicada al servicio de soporte y consultas, hasta que la misma quede resuelta de forma satisfactoria, con plena capacidad operativa Los indicadores a tener en cuenta son:

#### **Lote 1**

Indicador/Descripción	Métrica	Periodicidad	Valor límite de cumplimiento	Penalización
<b>Plazo máximo para la gestión de altas bajas y modificaciones</b>	Tiempo (T) transcurrido desde la comunicación de la petición hasta su resolución satisfactoria y operativa	mensual	T > 1 día lab.	50 € por día de retraso para cada petición
<b>Plazo máximo para la gestión de incidencias</b>	Tiempo (T) transcurrido desde la comunicación de la incidencia hasta su resolución satisfactoria y operativa	mensual	T > 1 día lab.	50 € por día de retraso para cada petición

#### **Lote 2**

Indicador/Descripción	Métrica	Periodicidad	Valor límite de cumplimiento	Penalización
<b>Plazo máximo para la gestión de incidencias</b>	Tiempo (T) transcurrido desde la comunicación de la incidencia hasta su resolución satisfactoria y operativa	mensual	T > 1 día lab.	50 € por día de retraso para cada petición
<b>Plazo máximo de instalación</b>	Tiempo (T) transcurrido desde la comunicación de la instalación hasta el comienzo del servicio	Para cada instalación	T > 1 mes	100 € de retraso por día

Clave: 000-ES-SI-0187	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2023	Página: 27
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

**ANS de devolución del servicio.**

**Lote 2**

Indicador/Descripción	Métrica	Periodicidad	Valor límite de cumplimiento	Penalización
<b>Retirada del equipamiento</b>	Tiempo transcurrido desde la finalización del contrato y la retirada del equipamiento	Única, a la finalización del contrato	2 meses desde la finalización del contrato	50€/día de retraso

**Minoraciones de la facturación por prestación defectuosa:** La penalización resultara de la suma de todas las peticiones que incumplan el indicador para dicho periodo

Las minoraciones no serán aplicables cuando los desvíos en los valores de los ANS sean provocados por elementos o componentes que no estén bajo la responsabilidad del contratista.